



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 10 de noviembre de 2021

NÚM. 37

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a PATRICIA FANLO MATEO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Educación para informar sobre «Rendición de Cuentas, Balance de actuación a mitad de legislatura y retos futuros».

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 20 minutos).

Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Educación para informar sobre «Rendición de Cuentas, Balance de actuación a mitad de legislatura y retos futuros».

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Arratsalde on, buenas tardes. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Educación del 10 de noviembre con un único punto del día: Comparecencia para que el Consejero de Educación a petición propia informe sobre la «Rendición de cuentas, el balance de actuación a mitad de legislatura y retos futuros». Como es a petición propia, damos la palabra al Consejero de Educación. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidenta, buenas tardes. Arratsalde on. Buenas tardes. Comparezco en esta Comisión para dar cuenta del balance de legislatura y trasladando de forma resumida el elevado grado de cumplimiento por parte del Departamento de Educación del acuerdo programático de legislatura en materia educativa contemplado en el epígrafe 3.1 del acuerdo general suscrito por el Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, Podemos Ahal Dugu e Izquierda-Ezkerra en el verano de 2019 bajo el título Conocimiento, Educación e Igualdad de Oportunidades.

De inicio, quisiera destacar y anticipar actuaciones muy significativas que detallaré a continuación, pero que establecen un compromiso social claro de este Gobierno. Actuaciones tales como un incremento relevante de la financiación educativa en la Comunidad Foral de Navarra. Una promoción normativa con el objetivo fundamental de perseguir la igualdad efectiva de oportunidades y la eliminación de todo tipo de discriminación en la admisión, tanto en el ingreso del alumnado, así como su inclusión en el sistema educativo navarro. Un avance decisivo en el ámbito de la digitalización, decisiones relevantes en el ámbito del currículum. Una mejora en servicios complementarios, así como en las infraestructuras educativas.

Ha pasado algo más de dos años desde el inicio de la legislatura. Estamos sobrepasado su ecuador de la legislatura más difícil para la Educación de lo que se haya conocido en muchas décadas debido a la pandemia del covid-19.

Podemos decir que la gestión de esta pandemia en la Educación navarra ha sido un éxito, gracias al esfuerzo de toda la comunidad educativa coordinada por el Departamento de Educación, cuya determinación ha permitido garantizar la educación presencial durante todo el curso académico 20-21 en todas las etapas y ciclos lo está garantizando nuevamente en el curso 21-22.

El curso académico anterior con jornada continua y servicio de comedor, y en el presente curso con jornada continua, con comedor y extraescolares gratuitas y voluntarias para las familias hasta la fecha actual.

Pese a la pandemia, este departamento, sus direcciones generales, sus unidades gestoras, todos sus profesionales han impulsado con fuerza los contenidos del acuerdo programático hasta el punto de que más del 75 por ciento de los cincuenta y dos puntos que constituyen el compromiso educativo asumido por este Consejero y su equipo, al que quiero aprovechar la ocasión para agradecer su profunda dedicación y su vocación de función pública. Como digo, los compromisos recogidos en 2019 se han cumplido ya o están en avanzada fase de

desarrollo, como así lo expuse por primera vez el pasado 18 de junio, en un desayuno de trabajo convocado por este Consejero, en el que, a través de los medios de comunicación rendí cuentas a toda la sociedad navarra, el desarrollo y cumplimiento del acuerdo de legislatura. Unos logros que se están asestando en un mejor sistema educativo en la Comunidad Foral de Navarra.

La primera cuestión a reafirmar hoy aquí es que el Gobierno sigue trabajando, como lo ha hecho en estos dos primeros años, por una escuela pública de excelencia, con un fuerte aumento de recursos públicos destinados a la educación. El porcentaje de gasto educativo respecto al Producto Interior Bruto era en 2018, del 3,24 por ciento; en 2021, del 4,22. Les adelanto que para el ejercicio presupuestario de 2022 el presupuesto de gastos del Departamento de Educación ascenderá a 792.864.888 euros, lo que supone un incremento respecto al ejercicio 2021 de 55.395.672 euros, un 7,51 por ciento más. Supondrá ya un 4,26 por ciento respecto al PIB previsto de Navarra para el 2022. Navarra, por lo tanto, se acerca en esta legislatura al 5 por ciento del PIB en gasto educativo en línea con los países más avanzados en educación de nuestro entorno.

Como saben, la matrícula del curso 20-21 se ha llevado a cabo con un nuevo decreto foral de admisión. Decreto pionero que consigue o persigue una distribución más equilibrada del alumnado entre todos los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Foral de Navarra. Se trata de una norma avalada por la amplísima mayoría de la Comunidad Educativa. Su aprobación por el Plenario del Consejo Escolar de Navarra dejó patente ese apoyo.

Los resultados del decreto comenzarán a ponerse de manifiesto en el futuro dada la complejidad del proceso. De momento, las comisiones de escolarización han distribuido ya a 694 alumnos y alumnas matriculados hasta el 31 de octubre. Una vez iniciado el curso entre los centros públicos y concertados, con un plazo medio de matriculación de dos días.

Esta herramienta ha permitido comenzar a reequilibrar la escolarización del alumnado sobrevenido o fuera de plazo, de manera que se empiece a corregir su incremento sistemático en determinados centros educativos públicos sometidos hasta ahora a un delicado proceso de incremento de alumnado desfavorecido.

El porcentaje total del alumnado escolarizado en la educación privada-concertada respecto al de la educación pública en el periodo extraordinario fuera de plazo desde el 1 de septiembre al 30 de octubre ha crecido en seis puntos respecto al curso académico anterior. Con casi setecientas escolarizaciones realizadas con el nuevo decreto foral de admisión, únicamente ha habido siete alegaciones, una de ellas denegada, y seis autorizados para cambiar finalmente de centro.

En el periodo ordinario de inscripción, la modificación de la normativa de escolarización permite que se prime la escolarización del alumnado en el centro más cercano a su entorno familiar y social, es decir, cerca de su residencia. El nuevo decreto foral de admisión, alineado con los principios de la LOMLOE, establece como criterios con mayor puntuación los siguientes: hermanos o hermanas en el centro, proximidad al centro y renta familiar.

El enorme esfuerzo del departamento ha permitido contar con una herramienta muy importante que es el índice de inclusión de los centros educativos de Navarra. Lo que en el acuerdo se denomina Mapa de Educación Inclusiva. La elaboración del índice de cada centro refleja la realidad de las tasas de concentración del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Este índice se utilizará de referencia para la distribución de recursos de atención educativa.

El Ministerio de Educación y Formación Profesional ha trasladado los correspondientes borradores de los reales decretos que continúan con su recorrido, tanto desarrollo curricular de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato. El Departamento de Educación prepara ya los decretos forales de desarrollo del currículum de la Comunidad Foral de Navarra. A continuación, se aprobarán las órdenes forales con los horarios de las distintas etapas, por lo que se regulará la implantación de las enseñanzas correspondientes.

Ya les adelanto que, obviamente, el nuevo currículum navarro recogerá los acuerdos en el Plan Foral de Empleo con un desarrollo singular de la competencia clave del emprendimiento. Pero, asimismo, también recogerá lo acordado en el punto 5 del apartado Conocimiento, Educación e Igualdad Oportunidades del acuerdo de programa de legislación, reduciendo la enseñanza de la religión al horario mínimo legalmente establecido en la LOMLOE.

Se ha priorizado la escuela pública como eje vertebrador del sistema educativo en toda nuestra actuación, y el departamento efectúa la necesaria revisión y el control de la financiación de los centros concertados para garantizar que todos ellos cumplen los requisitos exigidos por la Ley Orgánica de Educación.

Por este motivo, en la renovación de los Conciertos de Educación Primaria se ha exigido el cumplimiento del requisito de no separar por género al alumnado. Dos de esos centros Miravalles-El Redín e Irabia-Izaga, no han cumplido los términos del concierto, por lo que el departamento ha iniciado el procedimiento administrativo a fin de determinar el alcance de los hechos constatados por el Servicio de Inspección Educativa en los centros Miravalles-El Redín e Irabia-Izaga al no mantener estos colegios uno de los requisitos exigidos para concertar, puesto que en los cursos de segundo a sexto de Primaria mantienen al alumnado en grupos separados por razón de su género.

En el caso de que se confirmara la existencia de un incumplimiento de requisitos y, por lo tanto, debiera extinguirse el concierto, teniendo en cuenta razones pedagógicas de dificultad de adaptación del alumnado de la falta de capacidad del sistema educativo en la zona que les corresponde, el Departamento de Educación plantea demorar a 31 de agosto de 2022 la fecha de efectos de la extinción del concierto de estos centros en aplicación de lo previsto en el artículo 58 del Decreto Foral 416/1992 que determina que, en estos supuestos, la Administración adoptará, en su caso, las medidas cautelares precisas para garantizar el derecho a la educación obligatoria en régimen de gratuidad. De forma que puedan participar en el proceso ordinario de elección de cada centro educativo.

Igualmente, y por las mismas razones, el Departamento de Educación propondrá al Gobierno de Navarra la aplicación de la disposición adicional primera de la Ley Foral 11/1998 añadida

por la Ley Foral 17/2012 para que se prorroguen los conciertos de los centros que imparten enseñanzas en grupo separados por razón de género, tal y como lo recoge el apartado tres de la citada disposición adicional, donde se indica que esos conciertos podrán ser prorrogados por acuerdo motivado por el Gobierno de Navarra a los solos efectos de garantizar la continuidad del alumnado matriculado en estos centros hasta la finalización de las etapas educativas obligatorias que están cursando.

La apuesta del Departamento Educación por la coeducación es absoluta. El Gobierno de Navarra aprobó el pasado agosto, previo informe del Consejo Escolar de Navarra, y de acuerdo con el Consejo de Navarra el Decreto Foral de Coeducación, que tiene como finalidad implantar, generalizar, consolidar y mantener los procesos de transformación coeducativa de los centros del sistema educativo no universitario de la Comunidad Foral, sostenidos con fondos públicos.

Asimismo, se garantiza a todo el profesorado y personal que presta sus servicios en los centros educativos la adquisición de la competencia profesional coeducativa a través del Plan de Coeducación.

El apoyo al programa Skolae es total, se ha impartido con el preceptivo respaldo legal y se sigue trabajando en su progresiva implantación en los centros educativos navarros públicos y privados con concierto con formación obligatoria para todos los docentes.

En los próximos meses, tras la aprobación del currículum, nunca antes del Departamento de Educación elaborará una orden foral nueva de inclusión que modificará la vigente normativa reguladora de este ámbito que data del año 2008. El Departamento de Educación afronta profundas modificaciones normativas en el ámbito de la inclusión, como la modificación del Decreto Foral del conocido CREENA para transformar en un centro de recursos especializados enfocado a la innovación, la formación y el asesoramiento formativo transversal e inclusivo. Cuya nueva denominación será la del Centro de Recursos para la Equidad Educativa en Navarra.

Asimismo, la nueva Orden Foral de Inclusión hará que la red y orientación modifique sus competencias y funciones, cuestión que será (NO HAY SONIDO) en un nuevo decreto foral. Se ha producido un aumento de centros en procesos de transformación hacia metodologías activas. Son actualmente ochenta y cinco centros educativos que en ocho redes se han acogido a las metodologías transformadoras del programa Proeducar-Hezigarri.

Además, ha habido nueve estructuras creadas en el curso 20-21 en el ámbito de las necesidades educativas especiales con el hito de que cuatro de ellas lo fueron en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

En el curso 21-22 se abren nuevas estructuras más. Dos en Infantil, dos en Educación Primaria, dos en Formación Profesional especial, y dos unidades de currículum específico. En el presente curso académico 21-22 el sistema refuerza su carácter inclusivo acogiendo a 430 alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales más.

No podemos olvidar la docencia compartida y el hito que supone que en las instrucciones de inicio del curso 2021-22 a los centros se han incorporado este año protocolos en el ámbito de

la conducta de la alta capacidad, de los trastornos del lenguaje y las enfermedades raras. Sin olvidar el programa de acogida a los centros con el servicio de atención temprana.

La atención domiciliaria o las medidas de inclusión en el ciclo 0-3 con la asunción por Educación del coste de las plazas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que se matriculen en escuelas infantiles de localidades distintas a las de su residencia han sido también referencias de la gestión en inclusión recordadas.

Se han creado aulas para la incorporación a centros ordinarios del alumnado en modalidad de escolarización en centros específicos de Educación Especial. Las llamadas Aulas Enclave en las que este curso están estudiando ya siete alumnos y alumnas en los colegios públicos: Elvira España de Tudela y en el Colegio Concertado Vedruna de Pamplona.

El Consejo Escolar de Navarra abordó en su plenario del pasado 23 de junio el lanzamiento de los trabajos para un Pacto social por la Educación destinado a mejorar la estabilidad legislativa y normativa del sistema educativo, y que se regirá como todas las actuaciones de este departamento por un perfil prioritario para la escuela pública.

Con relación a las necesidades de digitalización de los centros, el profesorado y alumnado de los mismos, puesta de relieve con el cierre de colegios en el final del curso 19-20 a consecuencia del confinamiento domiciliario obligatorio; el departamento actuó con celeridad para localizar y anular la brecha digital existente. Un enorme esfuerzo inversor ha permitido a todo el alumnado disponer de un *chromebook*, *tablet* u otro equipamiento portátil con el que ha podido estar conectado con el profesorado y recibir adecuadamente la enseñanza a distancia

Hasta hoy, el departamento ha adquirido ya 31.272 *chromebooks* u ordenadores portátiles personales para el alumnado, 500 *tablets* y 1.979.000 *routers* 4G y 1.202 cámaras para posibilitar las clases en *streaming* en los centros en aquellos casos que ha sido necesario.

Este equipamiento se traduce en más de 7 millones y medio de euros invertidos en los dos últimos cursos académicos en este equipamiento. A ello se suman actuaciones cofinanciadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y la empresa pública Redes en el marco del programa Educa en Digital por 1.500.000 euros que nos permiten disponer de otros 905 portátiles básicos, 532 avanzados y 1.713 *chromebooks* más a distribuir en este curso entre el alumnado vulnerable que acredite un déficit estructural de conectividad.

En el cumplimiento del compromiso de reforzar y garantizar la estabilidad aumentado la plantilla orgánica, hay que destacar que este año se han realizado las oposiciones aplazadas del año 2020 por motivo de la covid ofertando 679 plazas de Educación Secundaria, Formación Profesional, Escuelas Oficiales de Idiomas, al margen de otras convocatorias de empleo previstas.

El Gobierno de Navarra adoptó el pasado 25 de agosto un acuerdo por el que se autoriza una modificación presupuestaria para incluir en las plantillas de los centros docentes públicos en el curso 21-22 la reducción de jornada de una sesión para el profesorado mayor de cincuenta y cinco años. La medida da cumplimiento a los pactos suscritos con las organizaciones sindicales.

De esta manera, se sustituye la docencia directa por la realización del trabajo personal sin reducción retributiva. El profesorado permanecerá en el centro durante todo el horario, pero el tiempo de reducción se utilizará para trabajo personal.

Respecto a los centros educativos concertados, a propuesta del Departamento de Educación, el Gobierno adoptó otro acuerdo, por el que se incrementa el módulo de la enseñanza concertada referida a valores de personal, a fin de continuar con la reversión de la reducción salarial realizada 2012 por la aplicación del Real Decreto Ley 14/2012. En concreto, este año han subido un 0,25 las retribuciones del personal de estos centros con efectos retroactivos a fecha de 1 de enero de 2021. Continuando, de esta forma, con la reversión iniciada en 2020.

En el marco del cumplimiento del pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública en Navarra y en consonancia con la oportunidad que supone la entrada en vigor de la LOMLOE, se van a renovar los reglamentos orgánicos de funcionamiento de los centros públicos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria de Navarra, así como el Decreto Foral que regula la jornada y horario del profesorado de los centros docentes públicos.

Asimismo, se siguen manteniendo reuniones periódicas con la comisión de seguimiento del pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública en Navarra para establecer una calendarización y propuestas de los temas pendientes de cumplir. El departamento cuenta con un nuevo plan de infraestructuras, con un presupuesto superior a 21 millones de euros en constante actualización.

Todas las construcciones de nuevos edificios docentes públicos se hacen con criterios energéticos de consumo casi nulo, y se construyen atendiendo a las nuevas metodologías utilizadas por los centros con espacios diáfanos y versátiles, patios inclusivos y en contacto con la naturaleza. Un plan con criterios públicos y transparentes.

Un punto destacado de ese plan es el relativo a las mejoras innovadoras en los centros de Educación Especial de Navarra, con importantes inversiones en los centros Andrés Muñoz de Pamplona, y Torre Monreal de Tudela y su trabajo en red; tanto para el diseño del currículum específico, como para medidas de adecuación a las características del alumnado. Sus programas de apoyo conductual positivo son referente para otros centros educativos, fundamentalmente de la modalidad educativa ordinaria.

El Departamento de Educación ha trabajado en el aumento de la escolarización en las escuelas infantiles de 0-3 años, avanzando hacia la gratuidad. De este modo, ha establecido en el curso 21-22 una reducción de las tarifas de escolarización aplicables a las familias de los centros de primer ciclo de Educación Infantil de titularidad municipal financiados por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra. Afecta en porcentaje de forma muy relevante, hasta un 75 por ciento, a las familias con rentas per cápita más bajas. Reducción de tarifas que tendrá a continuación en el próximo curso académico 22-23.

En cada uno de estos tres últimos cursos académicos también quiero constatar que se ha producido una actualización de los módulos de financiación que sirven de base para el cálculo de los correspondientes convenios.

Estas actualizaciones han permitido mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores de las escuelas municipales. Además, se ha creado el nuevo Servicio de Escuelas Infantiles en la Dirección General de Educación que será el encargado de pilotar el traspaso a Educación de las siete escuelas infantiles que dependen del Departamento de Derechos Sociales y del análisis de la gestión común del resto de escuelas infantiles.

El Departamento de Educación se ha comprometido a crecer en 1.173 nuevas plazas del primer ciclo de Educación Infantil en los próximos tres años, a razón de 391 nuevas plazas anuales a partir del curso 21-22 en virtud de los objetivos que emanan del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Comisión Europea con una inversión de 11,9 millones en la adecuación de infraestructuras.

En materia de transporte escolar, se ha realizado un avance parcial, aunque importante en la línea del acuerdo programático al incorporar por primera vez el pleno derecho a ser transportado a todo el alumnado de Formación Profesional Básica de Navarra y garantizar vacantes para alumnado menor de dieciocho años que curse Formación Profesional de Grado Medio y Bachillerato y tengan cabida en las rutas ordinarios establecidos por el departamento. Con respecto al curso académico anterior, se está garantizando el transporte de 1.993 alumnos y alumnas más, con un total de 270 rutas de autobuses, 119 taxis y un volumen de alumnado transportado de 12.235 personas en total. Mejora del derecho al transporte que tendrá continuidad con una nueva normativa que garantice una mejor gestión de este servicio complementario.

La licitación del transporte escolar se está realizando este curso por primera vez con un estudio de costes previo, y ha sido avalada por el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra. Dicha licitación se está tramitando ajustándose de manera estricta a lo exigido en la Ley Foral de Contratos Públicos, la cual impide que previamente a la licitación se puedan mantener negociaciones con una parte de los posibles licitadores, tal y como solicita ANET, puesto que iría en contra del principio de libre competencia máxime teniendo en cuenta la sanción impuesta por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia a determinadas empresas del sector del transporte en Navarra.

ANET ha recurrido el acuerdo del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra en vía judicial, que ha avalado la licitación. Mediante el auto de 19 de octubre de 2021 de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra se ha denegado la suspensión solicitada por la recurrente. Por lo tanto, la licitación sigue su tramitación de manera ordinaria. Si bien, en todo caso y como no puede ser de otra manera, el Departamento de Educación acatará la sentencia que recaiga sobre esta cuestión en el momento que así sea.

Finalizo mencionando la lucha contra el abandono escolar y el absentismo como prioridad del departamento. La inclusión de las personas inmigrantes y de sus familias con escasos recursos, con el programa piloto Laguntza como agente facilitador para esta inclusión. La educación permanente de adultos como tarea imprescindible a través de los centros de Alsasua, Estella, Pamplona, Tafalla, Tudela y Sangüesa. La potenciación del Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra, como estructuras capaces de proporcionar las ayudas pedagógicas necesarias al sistema educativo, convirtiéndolo en un centro de vanguardia educativa complementaria y subsidiaria al sistema educativo ordinario, así como las actuaciones de

convivencia escolar con especial atención a la prevención y a la detención de los casos de *bullying* o acoso, la homofobia, la xenofobia y también los ocasionados por la diferencia de género.

En la necesaria e imprescindible planificación educativa pública del euskera como lengua propia desde la voluntariedad y la convivencia, el departamento ha adecuado el mapa escolar garantizando que la oferta educativa en euskera se desarrolle gradual y de forma equilibrada.

Con relación a la educación medioambiental, la educación para la salud y la educación sostenible, como temas transversales en todos los cursos de las etapas obligatorias, de 6-16 años, se ha dado un decidido impulso con la convocatoria anual de ayudas en centros públicos y concertados para la integración en las redes de escuelas sostenibles, escuelas solidarias y escuelas promotoras de salud.

Asimismo, como conocen, el Observatorio de la Realidad Social del Departamento de Derechos Sociales de Navarra, a petición del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra ha realizado una encuesta a las personas estudiantes de Educación Secundaria obligatoria en Navarra con el objetivo de analizar el conocimiento del terrorismo y la percepción acerca del uso de la violencia. Esta necesidad de conocimiento estaba vinculada a la voluntad del Departamento de Educación de poner en marcha en los centros educativos de Navarra unas unidades didácticas de Memoria y Prevención del terrorismo.

En relación con este tema, y al amparo del acuerdo entre la Dirección General de Educación del Departamento de Educación, y la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos del Departamento de Relaciones Ciudadanas en materias de memoria, convivencia y derechos humanos; el Departamento de Educación ha creado la Red de Escuelas de Memoria por la Paz y la Convivencia en la Comunidad Foral de Navarra y ha establecido el procedimiento para la incorporación de los centros docentes a la mencionada red.

Un aspecto muy importante ya abordado a este curso 21-22 para el próximo curso académico es el cambio en el modelo de alimentación en los comedores comarcales hacia una alimentación más sana, ecológica y de proximidad. En este sentido, el departamento ya licitó los servicios de comedor, orientando la oferta hacia un nuevo modelo de alimentación más saludable y sostenible, haciendo hincapié en los productos frescos, locales, saludables y sin azúcar. La medida entrará en vigor en los cuarenta y dos comedores comarcales gestionados por el Gobierno de Navarra.

En el ámbito de las lenguas extranjeras, el Departamento de Educación iniciará la elaboración del Decreto Foral. Ya se publicó la orden foral de inicio en noviembre del 19 destinado al programa de aprendizaje de Idiomas con tres objetivos claros, la estabilización de la plantilla, dotarlo de una estructura curricular tanto en Educación Infantil, Educación Primaria y Secundaria Obligatoria y, asimismo, asegurar la atención a las necesidades educativas en un contexto de atención a la diversidad y vocación inclusiva del programa conjuntamente con toda la comunidad educativa del sistema educativo navarro.

En materia de Formación Profesional, modalidad educativa de máxima importancia en la que este departamento, desde el inicio una dirección general en exclusiva en su estructura

orgánica. El atractivo de la nueva oferta de FP ha conllevado un crecimiento muy importante de inscripciones en este curso académico que han sido finalmente de 6.105 estudiantes en los grados superiores, 5.487 en grados medios, 1.136 en Formación Profesional Básica y talleres profesionales, 277 personas en Formación Profesional Especial y 64 en cursos de Especialización y Formación Profesional modular; lo que nos da una cifra total de 13.141 inscripciones.

La oferta de estudios ha crecido en 24 grupos y cuenta con 5.525 nuevos estudiantes de primer curso, un 17 por ciento más. Además, tiene 139 titulaciones diferentes. El gran crecimiento del número legal de inscripciones permite señalar que los centros navarros de Formación Profesional tienen una ocupación cercana al cien por cien.

La oferta académica de Formación Profesional en Navarra es amplia y diversa y en ella se incluyen ciclos que apuestan por la especialización, el bilingüismo con estudios en inglés y francés, y la oferta *on-line* para adultos, y, como novedad, la oferta modular. Además, se han incluido en nuevos itinerarios que vinculan a los estudios de Formación Profesional y los estudios universitarios con el llamado 2+3; dos cursos de Formación Profesional y tres de grado universitario perfilado para el ciclo de grado superior de Administración y Finanzas y el grado universitario de Administración y Dirección de Empresas.

Precisamente, el pasado viernes, el departamento firmó con los rectores de la Universidad Pública de Navarra y la Universidad de Navarra sendos convenios para el reconocimiento de los créditos en el sistema europeo de transferencia de créditos en grados que imparten estas dos universidades a estudiantes de ciclos formativos de grado superior que hayan finalizado estos estudios.

En la vía de la aplicación de las nuevas tecnologías, el Departamento de Educación ha activado este curso las aulas ATECA, espacios equipados con tecnología digital avanzada. Se han implantado en las aulas de emprendimiento, que buscan el desarrollo de las competencias emprendedoras a través del trabajo con metodologías activas.

En este año 2021 se han asumido ya las competencias en materia de empleo sobre acreditación de competencias profesionales, formación para el empleo y centros de referencia nacional que serán plenas en 2022, al tratarse 2021 como un año de transición.

Educación ha lanzado ya sendas campañas de acreditación de competencias profesionales. *Aprovecha tu experiencia*, destinada a que toda persona con experiencia profesional, pero carente de titulación pueda ver reconocida oficialmente su experiencia y de formación para el empleo. *Hasta dónde quieres llegar*, que ofrece tanto a personas ocupadas como desempleadas la posibilidad de participar durante el año 2021 en más de doscientos cursos programados en diferentes sectores profesionales. La oferta formativa cuenta con un total de 3.000 plazas, 24.850 horas lectivas y se prolongará a lo largo de los próximos años.

En resumen, se puede asegurar que el Departamento de Educación está cumpliendo satisfactoriamente aquellos objetivos marcados en materia educativa por los cuatro partidos que sustentan al Gobierno.

La calendarización de algunas actuaciones se ha visto afectada y ralentizada por la pandemia de la covid, pero se está avanzando con firmeza. Quedan dos años de legislatura y Educación tiene el compromiso de culminar este camino e impulsar aquellos aspectos que aún no se han desarrollado.

Tenemos la firme voluntad y la capacidad para culminar con éxito el camino emprendido hacia una relevante mejora de la educación pública. Una educación pública de excelencia basada en la equidad y en la igualdad de oportunidades. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señor Consejero. Comenzamos con los turnos de palabra de los distintos representantes de los grupos parlamentarios. Comenzamos por el grupo de Navarra Suma, por un tiempo de diez minutos, señor González.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Muchas gracias, Presidenta. Muchas gracias, Consejero, bienvenido. Bienvenido, Jefe de Gabinete. Viene aquí a rendir cuentas, una intención absolutamente loable y a hacer un resumen de su gestión a mitad de la legislatura. Lo ha retrasado mucho, dos meses.

El otro día, la señora Barcos se lo reprobaba, por así decirlo, en el debate del Estado de la Comunidad. Algo que, por nuestra parte, hay que manifestar que se lo podía haber ahorrado. Lo esperado, mucha medalla, cero autocrítica, pero, como la mecánica parlamentaria nos da la oportunidad de opinar, voy a transmitirle la opinión de una gran parte de la comunidad educativa y de la sociedad en general con respecto a esa gestión.

Me voy a permitir, ya que soy docente, ponerle nota, nota con terminología LOPSE. Nota de los resultados que usted necesita mejorar, pero no solo es NM, es NMMMM; necesita mejorar mucho mucho mucho mucho.

En primer lugar, necesita mejorar la relación con este Parlamento, no solo en sus formas famosas desde la pasada legislatura, y que incluso sus socios le reprocharon en la moción aprobada el pasado mes por este Parlamento, —una reprobación en toda regla, téngalo en cuenta— y en esa obsesión que tiene por venir aquí, a esta casa, a hacer oposición a la oposición del Gobierno. El Parlamento, Consejero, sirve para controlar la acción del Gobierno, de su Gobierno, de este Gobierno, no el de los Reyes Católicos, ni los antiguos de UPN de los que usted participó gustosamente, se lo dijo el señor Esparza hace poco.

En esas cosas necesita mejorar, desde luego, pero lo tremendamente grave en estos dos años es el incumplimiento que ha hecho de los acuerdos de este Parlamento. En esto, por mucho que diga el señor Aguirre, no hablamos de legalidad, hablamos de legitimidad. ¿Dónde está la legitimidad que le permite ignorar los mandatos de esta Cámara?

No es solo ya que haya demorado, ignorado el cumplimiento de algunos, sino que ha tomado decisiones contrarias a las que le instaba la Cámara a cumplir. Por poner un ejemplo de actualidad ahora, está la negociación con los cuidadores educativos.

También necesitan mejorar el compromiso con sus propios principios y no solo los principios educativos. ¿Dónde están sus compromisos previos? ¿Sus afirmaciones rotundas antes de ser Gobierno? Se las citaba el otro día en la moción que presentamos: «Ir contra el PAI es ir contra

la escuela pública, aprobaremos una normativa que regule el PAI como modelo». Ni el PAI como modelo, ni siquiera la regulación que se comprometió en el acuerdo de Gobierno. Ahora precisamente nos ha dicho que ya está empezada. Aún tiene vigente ese bodrio de Orden Foral 147/2016, Consejero, hecha con el único motivo de acabar con el PAI. Lo dijo mil veces la legislatura pasada y una orden foral se anula con otra orden foral que firma un Consejero.

Como dijo que existían libros de texto que no respetaban la realidad de Navarra, libros que aún siguen en el sistema porque no ha derogado la Orden Foral 82/2016, que los volvía a introducir. Ahondando en sus compromisos, el propio PSN en esta legislatura, en 2019, aprobó un punto en la moción que presentó Navarra Suma por el que se comprometían en un año a presentar un estudio sobre los libros de texto utilizados en Navarra. No sabemos dónde está ese estudio.

Qué decir de las diferentes decisiones que, por interés de su socio preferente, Bildu, ha cambiado en estos dos años: la salida del Colegio de Castejón del PAI que no se aceptó un año y ya al siguiente con el mismo informe, falto de todo rigor; los ciclos de montaña de Alsua, que defendió su eliminación sobre la base de una serie de razones expuestas en este Parlamento y que cambió a los quince días cuando la Presidenta fue allí a hacer una visita; el modelo de Mendigorria... Triste, triste. Es cierto, lo decíamos el otro día, que un departamento y un Consejero está para hacer política educativa, pero estas decisiones, lo que reflejan es otra cosa diferente. Reflejan la utilización de la educación con fines políticos.

También necesita mejorar su relación con la legalidad, a pesar de que constantemente justifica sus decisiones en el cumplimiento de la ley, curioso. Las instancias que velan por ese cumplimiento le están corrigiendo de forma constante. ¿Qué legalidad respeta, Consejero? ¿La suya? ¿La que le conviene para justificar las decisiones que le interesan? Le cito dos ejemplos sencillitos y recientes. El Tribunal Superior de Justicia de Navarra le enmienda la plana con respecto a la aportación del Gobierno al Ayuntamiento de Tudela por su centro de Educación Infantil transferido, para justificar una merma de 80.000 euros con respecto al año anterior dijo usted, con esa enorme capacidad de interpretación legal que le caracteriza, que había aplicado estrictamente el Decreto Foral 96/87, que es el que regula la transferencia. El Tribunal Superior le dice que el cálculo no es correcto, que recalculé, como el *Tomtom*. Además, que deje claros los criterios que aplica. Por cierto, a pesar de que han pasado varios meses, aun no tenemos noticia de cómo se va a afrontar esa sentencia.

Segundo, la resolución del Defensor del Pueblo en relación con la solicitud de las familias que se han quedado fuera en Jesuitas, también en Tudela. Es curioso. Se lo decía el otro día al propio Defensor del Pueblo, el viernes pasado en su comparecencia, que dice lo mismo que dijo este portavoz, exactamente lo mismo. Si hay necesidad de poner en marcha nuevas líneas, si existe demanda de un modelo y un centro que pide la ampliación de un concierto. ¿Por qué no se hace caso de la petición? ¿Cuáles son las razones que justifican la decisión de abrir líneas donde no lo piden las familias? Ustedes, les dice el Defensor, no pueden hacer lo que quieren apuntando que la capacidad de planificar desde el departamento. Sí, claro que sí, pero apuntando las razones por las que toman las decisiones, no por el artículo 33, que le decía el otro día, o el 6 del acuerdo del Gobierno.

Consejero, usted me calificó el otro día de mentiroso. El Defensor del Pueblo, por lo visto, también debe ser un mentiroso. Las leyes, la ley, dicen lo que dicen, no dicen lo que les conviene a ustedes que digan. En lo que insisten es que cualquier decisión basada en ellas debe estar debidamente justificada y razonada y en eso, reiteradamente, también suspende.

Por último, necesita mejorar el trato y el respeto que merece la comunidad educativa. Hay una palabra que les gusta mucho a los socialistas: diálogo; y curiosamente, practican muy poco cuando tienen el poder, a no ser que les interese para mantener este poder, lo estamos viviendo con Bildu. Cuando tienen el poder, la palabra es imposición, además, con justificación cero. Aquí hemos recogido las protestas de toda la comunidad educativa. Familias, profesorado, representantes sindicales, patronales, asociaciones varias, directores de centros... Aquí ha venido todo el mundo a quejarse. Todos con una base común: No nos contestan, nos ignoran. Supongo que deben de entender que, como ustedes son moralmente superiores y, además, técnicamente perfectos, son los buenos, como digo siempre y están legitimados para hacer lo que les parezca, porque lo hacen por el bien común, no necesitan justificar nada.

Dos ejemplos, uno reciente, el caso de los horarios escolares para el curso 21-22. No solo no hacen caso a las resoluciones del Parlamento, sino que, en el colmo de la improvisación, se sacan de la noche a la mañana una propuesta distinta a la anunciada a la comunidad educativa con sus plazos de puesta en marcha y revisión. Lo de siempre. ¿Cuáles son las razones del cambio? ¿Con quién las ha negociado? ¿Cree que es lógico, no solamente para las familias, sino para los propios centros, cambiar la organización de horarios de la noche a la mañana? Resultado, todos los sindicatos, todos, se van con la pancarta a Santo Domingo a decirles que así no, que ha hay que contar con los representantes sindicales. Porque estamos hablando de un problema que afecta a las condiciones laborales del profesorado.

Otro ejemplo, el nulo compromiso con los acuerdos firmados por el anterior Gobierno con los trabajadores y trabajadoras, tanto de la pública, como de la concertada. Miren, el cumplimiento de los acuerdos, aunque los firme otra Consejera de otro partido, forma parte del respeto institucional que va con el cargo. Quien le sustituya, esperemos que pronto por el bien de la Educación navarra, tendrá que asumir los acuerdos que usted deje firmados o, en su defecto, negociar con quien corresponda para modificarlos. La realidad de esta legislatura es que los partidos políticos hemos tenido que imponerle en el Parlamento algo tan básico como que cumpla lo firmado con los trabajadores. Todo ello sin ni siquiera dialogar y mucho menos, desde luego, negociar. Tanto es así que su socio, Bildu, en esta negociación presupuestaria le acaba de imponer que negocie con los trabajadores de la concertada. Tanto es así que todos los sindicatos de la Mesa de la Función Pública le reprobaron la semana pasada por eliminar la negociación con los representantes de los cuidadores educativos y que le impuso, por cierto, este Parlamento.

Acabo con mi última valoración de esta rendición de cuentas suya. Podría decir que no me ha respondido ni una sola vez a todo lo que le he preguntado. Ha dicho otra cosa, lo que le ha parecido, por lo que este portavoz le agradecería que, a partir de ahora, adquiriera la costumbre, como es su obligación por otra parte, de exponer información, repito, de exponer información y no indignación ante las cuestiones que le planteo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, mila esker, señor González. Damos la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, señor Aguirre, por un tiempo de diez minutos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señor Consejero, señor Gimeno, señor Muez, Jefe de Gabinete. Gracias por su presencia, por su exposición, siempre clara, siempre concreta, siempre extensa.

Ha hecho usted un repaso profundo de las actuaciones del Departamento de Educación. El señor González, en su calidad de profesor, ha dicho que le iba a poner a usted una nota y yo, recordando mis tiempos de escolar también recuerdo algunas notas y le pondré una calificación a su labor de oposición, también como lo que usted hacía, en el caso del Consejero, MD. ¿Sabe lo que significa? MD, muy deficiente. Ya sé que usted no comparece, pero usted ha intervenido antes que yo, y yo podré decir lo que considere oportuno como portavoz del Partido Socialista, cosa que a ustedes no les gusta. En cuanto comenzamos a hablar, enseguida ustedes tratan de deslegitimar a cualquier otro grupo que no comparte con ustedes sus intervenciones.

Señor García, ¿cómo era esta mañana eso que decía usted? Los representantes de ANET cuentan la realidad, el Consejero cuenta una realidad inventada. Hombre, lo que ha hecho el señor González hoy ya, o sea, coger la intervención del Defensor del Pueblo del otro día y tratar de arrimar el ascua a su sardina para decir lo que el Defensor del Pueblo no dijo... Hombre. No, no dijo. Usted ha defendido siempre en esta Cámara el derecho de las familias a elección de centro como un derecho absoluto, que, como ellos deciden y eligen a qué centro quien ir, les tenemos que poner el centro a su disposición. El defensor del Pueblo dijo que no, que las sentencias del tribunal establecían que el derecho de elección venía a ser un derecho de preferencia. Eso lo dijo el Defensor del Pueblo en esta Cámara. Dijo, además, poniendo ejemplos: «Hombre, esto sería como ir al cine, usted querrá ir al cine, pero si no hay entradas, no puede entrar a la sala». Le dijo, además, que debería haber también una solicitud del centro diciendo que quería y que a él no le constaba que esa solicitud estuviese. Por lo tanto, señor González, no tergiversar usted una realidad que —ya no digo el Consejero, ni este humilde portavoz— el propio Defensor del Pueblo, como institución, no dijo lo que usted ha venido a decir en esta sesión.

Se le ha olvidado a usted en su intervención de balance de legislatura la pandemia. Una situación sobrevenida a este Gobierno, a cualquier Gobierno, que tensó el sistema educativo navarro hasta un límite insospechado, no se preveía esta situación, una situación pandémica que hizo que fuésemos aprendiendo de esa situación continuamente día a día. Lo que un día parecía que no servía, al día siguiente sí. Hemos ido viendo cómo todos los gobiernos han intentado hacer lo que estaba en su mano para solventar una situación, como digo, sobrevenida.

Ahí no me cansaré de insistir, no me cansaré de repetir el esfuerzo tremendo de la comunidad educativa hecho en esta comunidad para que el curso 2020-2021 finalizase. No, perdón, 2019-2020, que ya no sé exactamente la fecha, ya me pierdo con este tiempo, finalizase la forma que se pudo hacer. Creo que esta pandemia, creo que esta situación generada por la covid-19 tiene mucho que ver también de la gestión que se ha hecho en el Departamento de Educación.

No es menos cierto que en esta Comisión de Educación se han tratado muchos temas más allá de los generados por la propia pandemia. Se ha generado un ruido y se ha generado también, bajo nuestra forma de entender, se ha generado un ruido en algunas ocasiones, anticipando situaciones que ni el propio departamento había tomado decisiones. Decía el señor González, por ejemplo, lo ocurrido con los grados de montaña de Alsasua, que, sin haber tomado decisiones el Gobierno, enseguida vinimos a este Parlamento a cuestionar una situación en la que debemos hacer un análisis de lo que estamos haciendo, de cómo estamos gestionando, al menos, quienes formamos parte del equipo de Gobierno, quienes tenemos responsabilidades en el equipo de Gobierno debemos también ser proactivos, evidentemente, debemos tener mantener esa proactividad, porque también es curioso que estar en misa y replicando, muchas veces genera una situación, al menos, bastante curiosa. Alcanzando determinados acuerdos se ven actitudes que, a nosotros, bajo nuestro punto de vista, no nos gustarían.

Ha hecho referencia el señor Consejero también al presupuesto para el año 2022, acercándonos a ese compromiso del 5 por ciento del Producto Interior Bruto. Un crecimiento del presupuesto de más de 50 millones creo recordar que ha dicho el señor Gimeno, y, por lo tanto, debemos también poner en valor esa cuestión.

Creo que, echando la vista atrás, y vuelvo un poco también al tema de la pandemia, cuando se firmó el acuerdo de legislatura, en el decálogo que enmarcaba toda la acción de Gobierno había dos puntos que para nosotros eran básicos y fundamentales, que eran: el primero, que la prioridad de las políticas estuviera centrada en las personas; en segundo lugar, la apuesta por unos servicios públicos de referencia basados en los principios de universalidad, calidad y equidad. Parecía premonitorio porque, como decía, cuando llegó la crisis generada por el virus, por la covid-19, eso es lo que este Gobierno ha hecho: poner en el centro de atención, en el centro de las políticas a las personas y apostar por unos servicios públicos de calidad.

Ha hecho usted un extenso repaso, como digo, de las acciones que ha tomado en su departamento, cuestiones a las que el señor González no sé si el resto de portavoces hará alguna mención a todo lo que usted ha relatado, a todas las decisiones que han tomado en su departamento. Yo sí que quiero poner en valor algunas de las que usted ha hecho y que nosotros creemos que tienen bastante relevancia.

En primer lugar, el decreto foral de admisión, que ha primado la escolarización del alumnado en la escuela pública, primando la cercanía, esa comunidad educativa representada por el Consejo Escolar que apoyó casi por unanimidad ese decreto foral. Por lo tanto, creemos que ahí es donde también se demuestra el apoyo de la comunidad educativa a las decisiones que ha tomado el Gobierno.

También lo que ha anunciado usted de la reducción al mínimo de la enseñanza de la religión. Es una pena que la señora De Simón no esté en esta Comisión porque en el pasado Pleno del Estado de la Comunidad aprobamos una propuesta de resolución a instancias de Izquierda-Ezkerra en la que se vio sorprendida porque apoyásemos esa propuesta de resolución por cuestiones como esta. Esto es un compromiso del Partido Socialista que veníamos diciendo y es posible que las diferencias que nos separen a Izquierda-Ezkerra y al Partido Socialista no sea tanto del modelo educativo que queremos, sino posiblemente del ritmo o de la velocidad en la

implantación de determinadas medidas, que, cuando tienes responsabilidad de Gobierno no son las mismas que cuando estás fuera, como le ocurre a Izquierda-Ezkerra.

También la eliminación de los conciertos con centros que segregan por sexo con el cumplimiento de la ley, como usted ha establecido, la defensa de Skolae, la coeducación... Un apoyo de este grupo absoluto a estas medidas. El avance en el cumplimiento del pacto sindical para la mejora de la calidad de la enseñanza pública, que, por mucho que se diga, se está avanzando. Un tema que nos parece fundamental y que se ha anunciado recientemente que son las Unidades Didácticas de Memoria y Prevención del Terrorismo. Eso creo que debemos llevarlo a gala y debemos defenderlo también a capa y espada.

Todo esto, la verdad es que han sido decisiones que se han tomado, como digo, también con una pandemia atravesando transversalmente a su departamento. Es posible que, quitando el Departamento de Salud, por razones obvias, el Departamento de Educación sea, sino el más azotado, uno de los más azotados por esta pandemia, por lo que ha supuesto en cuanto a las repercusiones que ha tenido.

Yo, señor Gimeno, como decía una compañera nuestra, estamos mal, pero menos mal que estuvimos o que estamos nosotros por la forma de afrontar la salida a la crisis y la gestión de las crisis. Hemos visto cómo usted apostó por la presencialidad en el curso pasado, cuando también se le cuestionó esa presencialidad. Cómo, a pesar de las situaciones que se produjeron, pudo ser un éxito en el curso, cómo se desarrolló. Por lo tanto, creo que el balance es positivo más allá de algunas cuestiones que evidentemente ha habido que ir modulando y modificando conforme hemos ido aprendiendo también con la evolución del propio virus.

Yo, por ir terminando, yo creo que la actuación de algunos tratando de tejer un manto negro sobre el Departamento de Educación, en una situación que, por mucho que se pretenda vender, no ha sido tal y, además, no ha sido en una situación normalizada. Creo que podríamos decir que el balance de legislatura, que el balance de gestión, hasta este momento es un balance positivo.

Yo, como le he dicho en más de una ocasión al señor González que decía que si usted también llamaba mentiroso al Defensor del Pueblo, como suelo decir en más de una ocasión, dos medias verdades no hacen una verdad, son dos mentiras. Ahí él verá, es como en el fútbol cuando pitas un penalti y das un gol fuera de juego y dices: «No, es que es para compensar». No, es que has cometido dos errores: el gol en fuera de juego y el penalti que no era.

Termino ya, el ruido, la sensación de que todo está mal y que el apocalipsis va a llegar, creo que responde más a las frustraciones de lo que pudo ser y no fue o de lo que fue y no pudo ser. El Partido Socialista sigue avanzando, sigue apostando por una educación equitativa, universal y de calidad. Ahí, señor Gimeno, ahí, al Partido Socialista nos encontrará.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señor Aguirre. Pasamos la palabra al Grupo Parlamentario Geroa Bai. Tiene un tiempo de diez minutos, señora Solana.

SRA. SOLANA ARANA: Gracias, Presidenta. Arratsalde on, buenas tardes, Consejero y su Jefe de Gabinete. He de decirle, señor Consejero, que esperaba que pidiera disculpas a esta Comisión

porque llega tarde, llega incluso más tarde que el propio Estado de la Comunidad a hacernos una narración que en parte nos la trasladaba el otro día la propia Presidenta, entiendo que a partir de sus informes, de su información, de sus apuntes y de su boca. Tarde, llega tarde.

Creo que debe una disculpa a esta Cámara, porque por dos veces usted ha retrasado esta Comisión, una Comisión a petición propia que no hemos entendido y los motivos que ha esgrimido, en más de una ocasión, tampoco los hemos compartido y no nos han parecido de recibo. Por lo tanto, esperábamos una disculpa para empezar.

No solo no ha habido disculpa, sino que, además de llegar tarde, llega mal, llega sin ganas, señor Consejero. Porque llega a esta Comisión a decir que ya hizo balance, el primero de todos, porque por supuesto usted para eso siempre ha sido rápido y aventajado.

El primero en junio, nos recuerda cómo ya hizo un primer balance y lo hizo frente a los medios de comunicación, que es ahí donde usted va a rendir cuentas a menudo y se lo hemos dicho más de una vez también: pase. No nos importa ya si primero o después, pero pase también por aquí, porque por aquí es por donde también tiene que pasar usted, porque es su obligación como Consejero del Gobierno de Navarra, porque esta es la Cámara Foral del Parlamento de Navarra. Entonces, tarde y mal.

Fríos, nos deja fríos, porque realmente ni bien, ni mal. Ha expuesto una circunstancia, con la que en la mayor parte podemos decir que estamos de acuerdo porque son hechos objetivos, con otra parte no estamos nada de acuerdo y algunas cosas nos preocupan profundamente. Su visión de que tiene prácticamente cumplido en un grado altísimo el acuerdo programático, si no hubiera habido pandemia hubiera acabado para usted la legislatura hace un año ya.

Creo que le quedan muchas cosas por hacer y sobre todo por hacer bien. Porque ahí también hemos discrepado en más de una ocasión, lo que para usted ya está acabado, para otros no ha hecho sino empezar y, en algunos casos, ni siquiera se ha iniciado. Entonces, cuando quiera, yo se lo he dicho muchas veces, estamos aquí a disposición para hablar. Donde quiera, en privado, en abierto, en medio abierto, con medios, sin medios, como quiera hacerlo. Vamos a ver, porque esto de dar unilateralmente por cumplido algo que se ha firmado en grupo, es decir, con más gente, cuando menos habrá que contrastarlo con aquellos con quién se ha firmado para ver si consideran que el cumplimiento está obtenido o logrado en el mismo grado y con el mismo agrado que todas las partes, que, evidentemente, no es así. Por lo tanto, tarde, mal y, como le digo, frío, pero puede decirse también ni frío ni calor, porque en realidad nada nuevo y alguna cosa sorprendente.

Yo ayer en la Comisión de al lado decía, qué será lo siguiente. El Consejero Gimeno nos vendrá a presentar Ikasnova; no ha sido Ikasnova, ha sido Escuelas con Memoria. Ha venido usted aquí a decir que se han puesto en marcha, lo ha dicho, está grabado, entiendo que no ha sido un error. No voy a valorar, quiero decir, cuando usted tiene que venir aquí a presentar cosas que están requetepresentadas, que están iniciadas, que están puestas en marcha en un otro momento por otras personas, es no respetar el trabajo de aquellas personas, profesionales técnicos que usted también suele tener muy presentes, cuando le parece y le conviene. Esto habla muy mal del trabajo que no están haciendo, quiero decir, de nuevo poco.

De nuevo tenemos el decreto de admisión de alumnado que le solicitaremos que venga a valorar porque vende las bondades, pero, en realidad, de momento, bondades no hemos visto. Usted dice que se necesita más tiempo para hacer una valoración con rigor. Seguramente sí, pero usted ya está valorándolo muy positivamente. Entonces, no podemos entender que, sin haber hecho una puesta en común, una valoración con todos los elementos, ya usted venga a decir que ha sido un acierto, un logro, un decreto pionero; cuando los hay en otras comunidades. Ya conocemos alguno bastante más extenso y con otros planteamientos como el catalán, bastante más ambiciosos, que podían haber servido como referente, pero al que no se le ha mirado en exceso.

Entonces, usted lo que sí nos ha traído aquí ha sido unas consecuencias que hemos tenido que atender todos los grupos de ese decreto, que sí las ha tenido ya, *de facto*. Lo hemos dicho en Pirineo, en Tafalla, en Tudela, en otros lugares, son derivadas muchas de esas problemáticas de un decreto que usted ya valora muy positivamente, pero que, cuando se le pide una valoración de otro tipo, dice que no está en condiciones de hacerla todavía.

Entonces, luego, como digo, políticas nuevas no encontramos tampoco en exceso. Sobre el 0-3, tampoco, nada nuevo bajo el sol. Seguimos sin haber asumido las escuelas. Seguimos hablando de gratuidad, aproximándonos a la gratuidad, pero sin hablar de universalidad.

Habla de aumento de plazas, ni una sola plaza más en euskera ha habido. Esto, si para usted es un balance positivo, para nosotras no lo es. Hablando de que va a haber mil y tantas plazas más en los próximos tres años, nos gustaría, si puede, aproximarnos también en ese sentido si alguna de ellas, de esas mil ciento y, van a ser en euskera.

Cosas, ahora, por el acuerdo que hemos alcanzado con EH Bildu, yo espero, evidentemente, que se cumpla en todos sus términos, pero parece que entonces ya sí vamos a poder retornar a esa Mesa 3 en la educación concertada que le hemos pedido tantas veces, no solo nosotras, también los sindicatos del sector, que son quienes se han quedado aparte, porque usted con la patronal sí que ha tenido relación y ha tenido conversaciones múltiples. Todas las que no ha tenido con sindicatos.

Entonces, lo que hemos visto aquí en este Parlamento, es que, tanto en Mesa Sectorial, como en comisión de seguimiento, como en interinos, como en los sindicatos de la concertada; nadie le ha visto el pelo. Entonces, usted nos cuenta todo el tiempo cuánto se reúne, cómo habla y lo que dialoga y negocia. Todos ellos han venido a decir aquí que no se sienta con ellos, que no les recibe, que cuando van usted no se presenta y esto es lo que nos trasladan, pero es que esto lo hacen también públicamente, quiero decir, esto es aquí, todos los días.

Entonces, hay cuestiones importantes que no se han puesto en marcha del acuerdo programático. Una de ellas, voy a apuntar, hay otras y no entendemos por qué. Por ejemplo, el pacto por la educación. Le hemos escuchado estos días, ha estado en Salamanca, si no me equivoco, hablando sobre la importancia de los pactos educativos y otra serie de cosas. No tenemos información, lo que ha trascendido en medios, ha sido poco, pero lo justo para saber qué ha ido allí a hablar de algo que aquí no ha puesto en marcha.

Entonces, en su propio compromiso, ya no en el que firmó con nosotras, que evidentemente es punto 2 del apartado de Educación; en su compromiso para los primeros cien días de Gobierno estaba concretamente el promover el pacto social y político por la educación. Que, según está recogido en el acuerdo, tiene que venir a este Parlamento para ser debatido y para ser compartido por las distintas formaciones.

Entonces, yo sé que ha habido una pandemia de por medio, pero es que no lo cumplió en los primeros cien días, pero van a ser casi ya novecientos desde el inicio de la legislatura. Entonces, no sé si también considera que ya se ha dado por cumplido ese punto, porque creo que alguna vez contó, no sé si usted o el Presidente del Consejo Escolar que algo habían hablado, no sé si en permanente, si en plenario, si en la reducida o en la ampliada, y que ya parecía que algo estarán haciendo. Entonces, novecientos días, como le digo, casi después su compromiso para los primeros cien y entre medio no había habido entonces, le recuerdo, una pandemia. Es importante, porque así lo acordamos, le invitamos a que lo ponga en marcha antes que tarde.

Visto que llegados a este punto y que no ha mencionado nada, yo no sé si ahora nos podrá decir cuál es el plan en torno a esta cuestión. Si no, promoveremos una iniciativa en este Parlamento para agilizar este trámite. Porque vemos que en la legislatura no quedan dos años, excuse que se lo diga, sigue adelante y el tiempo va restando. Entonces, nos parece importante, ya sé que usted nos lo ha dicho en alguna ocasión, las mociones. No solo no le vinculan, algo que ya sabíamos, sino que no le comprometen. Iremos viendo.

Me gustaría que nos respondiera, entre otras, a la cuestión del pacto educativo. Sobre el euskera prefiero no entrar a comentar nada, más allá de que usted dé por cumplido lo que tiene comprometido en el acuerdo programático a ese respecto ya nos parece un delirio. Si para usted un cambio mínimo o menor en un mapa compone y recompone la política que hay que hacer desde educación para la promoción del euskera, entonces está muy lejos de cumplirse. También, por cierto, incluido un compromiso en ese decálogo primero que encabeza el acuerdo que tenemos firmado, que mencionaba el portavoz socialista, concretamente el punto 10.

Así las cosas, entonces, van haciéndose algunas cosas importantes. La legislación básica estatal ha ayudado a ello. Hay cosas todavía pendientes que espero, nosotras estamos esperando, como es el decreto del PAI que anunció que se iba a hacer. Ya nos pasó con el de coeducación, primero con el decreto y luego con el plan, que no se nos compartió, pero tenemos acordado con usted que se nos comparta el borrador, si es que lo hay y ha decidido avanzar en esa dirección de un nuevo decreto del PAI. Estamos a la espera y con ganas de trabajar esa cuestión y de que se nos comparta antes de hacerlo a la ciudadanía en general. Le reitero y le solicito lo que ya está acordado y pactado.

Más allá de esas cuestiones, en realidad, poco más. He de decir que ha habido cuestiones críticas que se han solventado mejor que otras, he de decir que hemos tenido que atender aquí muchas quejas, pero que hemos explicado también a mucha gente que no tenía la razón, cuando no hay que dársela, no se le da, pero, en cualquier caso, lo que a todo el mundo hemos hecho es pedirle disculpas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Tiene que ir terminando, señora Solana.

SRA. SOLANA ARANA: Porque nos sentimos parte de la no atención recibida, porque usted igual no es consciente, pero lo está haciendo también en nuestro nombre. Entonces, nos hemos disculpado con mucha gente en este Parlamento. Así que le agradeceríamos desde Geroa Bai que haga un esfuerzo y un propósito de enmienda en ese sentido y entienda que, si usted no atiende, no podemos estar corrigiendo esa actitud por más tiempo. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, eskerrik asko, señora Solana. Damos la palabra el Grupo Parlamentario EH Bildu. Por un tiempo de diez minutos damos la palabra la señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO: Bai, mila esker presidente andrea. Arratsalde on guztioi. Lehenik eta behin ongi etorria ematea eta arratsalde on esatea kontseilari jaunari eta bere gabinete buruari. Esan den moduan, kontseilari guztiak pasa dira banan-banan batzorde guztietatik eta gaurkoan azkeneko departamentuari dagokio, Hezkuntza batzordeari, eta oro har gainontzeko departamentuen balantze eta kontu emate ariketa hauetan ikusi duguna. Ez dugu gauza oso diferenterik ikusi: konplazentzia eta autokonplazentzia dezente. Kontu-emate edo zerrendatze ariketa bat egin da eta nik faltan bota dudan lehenengo gauza izan da aurrera begirako erronkez benetan behar bezala hitz egitea. Nik ez dut ukatuko, eta uste dut lehenik eta behin esan behar dena da, osasun-arloaz harago pandemiak eraginik izan baldin badu arloren batean hezkuntza arloan izan dela. Lehenik eta behin konfinamenduak etxera bidali zituelako milaka ikasle, milaka haur eta gazte eta aurrez aurreko hezkuntza bermatu ahal izan denerako, 2020-21 ikasturte honetan hainbat eta hainbat neurri jarri behar izan direlako. Nik departamentuari bai aitortzen diot eta parlamentu honetatik ere bultzada egin dugu, saiakera egin delako baliabideak jartzeko. Arlo batzuetan lortu da, beste batzuetan ez eta beste batzuetan berandu iritsi dira, bai digitalizazioaren arloan, bai ratioen nolabaiteko egokitzapena egiteko momentuan eta bai antolakuntza aldetik egin behar izan diren aldaketa horietan. Beraz, nik uste dut saiakeraren bat benetan balioetsi behar baldin badugu izan dela, hain zuzen, zentroetan eta hezkuntza komunitateak oro har egin duena. Beraien inplikaziorik gabe, beraien lan gehigarriak gabe, ezinezkoa izango zatekeelako benetan ja 3. Ikasturte honetan, 2019-20 ikasturte horren amaiera, pasa den ikasturtea eta ikasturte honen hasiera egoki edo ahalik eta egokien behintzat bideratu ahal izatea.

[Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos. En primer lugar quería dar la bienvenida y saludar al Señor Consejero y a su Jefe de Gabinete. Como se ha dicho, todos los Consejeros han pasado, de uno en uno, por todas las Comisiones y hoy corresponde al último departamento, a la Comisión de Educación, y en general, lo mismo que hemos visto en estos ejercicios de balance y rendición de cuentas del resto de departamentos. No hemos visto nada muy diferente: bastante complacencia y bastante autocomplacencia. Se ha hecho un ejercicio de rendición o enumeración de cuentas y lo primero que yo he echado en falta ha sido hablar realmente de los retos de cara al futuro de una forma adecuada. Yo no lo voy a negar, y creo que lo primero que hay que reconocer es que si la pandemia ha afectado más allá de lo sanitario es en el ámbito de lo educativo. Primero porque el confinamiento envió a casa a miles de estudiantes, miles de niños y jóvenes, y para cuando se ha podido garantizar la educación presencial en

este curso 2020-21, se han tenido que implantar infinidad de medidas. Yo sí reconozco que el departamento y también desde este parlamento hemos dado un empujón para intentar poner los medios necesarios. En algunas áreas se ha conseguido, en otras no y en otras se ha llegado tarde, tanto en el ámbito de la digitalización, como en el momento de realizar una cierta adecuación de ratios y en esos cambios organizativos que se han tenido que realizar. Por lo tanto, creo que si realmente tenemos que valorar algún intento es precisamente el que se ha realizado en los centros y en la comunidad educativa en general porque sin su implicación, sin su trabajo adicional, no hubiera sido posible realmente que el final del curso 2019-20, el curso pasado y el comienzo del presente curso se pudieran encauzar de la manera más adecuada posible.]

Hori esanda eta pandemia kontestu batetik abiatzen garela onartuta, uste dut balorazio gazi-gozoa egin daitekeela. Gazitik hasiko naiz saiatzeko, denbora ematen baldin badit, gauza gozoagoekin amaitzeko. Gauza gazietan uste dut bi sortatan edo bi eremutan bilduko nituzkeela eta aipatu besterik ez ditut egingo denbora kontuengatik. Bi eremutan batuko nituzkeela egindakoak: bat, arazorik ez zegoen tokian arazoak sortu dira hainbat arlotan eta bigarrenik, geuk antzematen ditugu elementu batzuk edo ekintza batzuk non anbizio falta edo luzamendutan ibili den departamentua.

[Dicho esto y asumiendo que partimos de un contexto de pandemia, creo que se puede hacer una valoración agridulce. Comenzaré por lo más amargo para terminar, si me da tiempo, con lo más dulce. Creo que agruparé las cuestiones amargas en dos campos o bloques que solo mencionaré por cuestiones de tiempo: uno, que han surgido problemas en diferentes ámbitos donde antes no existían y, en segundo lugar, que hemos detectado algunas cuestiones o acciones en los que el departamento ha incurrido en falta de ambición o dilación].

Hasiko naiz arazorik ez zegoen tokian arazoa sortzeko kontuarekin. Ikasturte honen hasierako protokoloaz maiz mintzatu gara. Hemendik pasa dira sindikatu guztiak, hemendik pasa dira guraso-elkarteak, zuzendaritza taldeek ere eta hemen talde politiko gehienek eman dugu gure iritzia. Gure ustez beste modu batean antolatzea bazegoen eta departamenduaren burugogorkeriaz izan da iragan ikasturtearen amaieratik bertatik aurreikusita izatea jardunaldi jarraitua, inposatuko zela ikasturte honen hasieran. Eta gero ja eskolaz kanpoko ekintzan kontu horrekin guztiarekin oraindik okerrera jo du, baina honetan ez dut sakonduko mila aldiz hitz egin dugulako.

[Comenzaré por la cuestión de que han aparecido problemas donde no los había. A menudo hemos hablado acerca del protocolo de inicio de este curso. Por aquí han pasado todos los sindicatos, las asociaciones de padres, también los equipos directivos y aquí hemos dado nuestra opinión la mayoría de los grupos políticos. Creemos que se podría haber organizado de otra manera y que la tozudez del departamento ya tenía prevista, desde el final del curso pasado, la jornada continua que se iba a imponer al comienzo de este. Además, con todo ello la actividad extraescolar ha empeorado, pero no voy a profundizar en ello porque ya lo hemos hablado mil veces].

Eskola-garraioan ere urrats bat emateko, hainbat arlotan, bi urrats eman da atzera. Egia da erronketan badagoela eta nik benetan espero dut heldu den urtean benetan eskubide osoa

izan dezaten Batxilergoko eta Lanbide Heziketako ikasleek araudia alda dadin benetan eskola-garraioak ahalik eta estaldura handiena izan dezan, baina momentu honetan bakanteen kontuarekin sortu diren arazoak ez zeuden tokian arazo batzuk sortu direlako, horiek ere mahai gainean jarri behar ditugu.

[En cuanto al transporte escolar, para dar un paso en diferentes ámbitos, se han dado dos pasos atrás. Es cierto que está entre los retos y confío sinceramente en que, durante el presente año, el alumnado de Bachillerato y Formación Profesional tenga de verdad todo el derecho a que la normativa cambie para que el transporte escolar tenga la mayor cobertura posible, pero en este momento, los problemas que han surgido con el tema de las vacantes han aparecido allí donde no los había y también lo tenemos que poner sobre la mesa].

Ikasleen onarpenerako dekretuan paperaren gainean eta guk esan dugu arlo batzuetan aurrera pausu batzuk identifikatu genituela, baina gero errealitatea da, esate baterako, tokiko eskolaratze batzordeak bertan behera uzteak ez diola inondik inora laguntzen teoriarik konparti ditzakegun helburuetara: segregazioari aurre egitea, eskolaratze berantiarra daukan ikasleriaren eskolaratzea bertan, eta abar. Eta guk geuk ere egin eta entzun eta ikusi nahiko genuke benetan behin ikasturte honetan hori aplikatuta, datu errealekin nolako ondorioak izan diren, geuk ere zalantza handiak genituelako horren gauzapena nola egingo ote zen.

[En el decreto de admisión del alumnado, ya hemos dicho que sobre el papel y en algunos ámbitos identificamos algunos pasos adelante, pero luego la realidad es que, por ejemplo, el abandono de las comisiones locales de escolarización no ayuda en absoluto a los objetivos que teóricamente podemos compartir: combatir la segregación, escolarización del alumnado con escolarización tardía en ella, etc. Y nosotros mismos quisiéramos escuchar y ver realmente, una vez aplicado este curso, qué consecuencias han tenido con datos reales, porque nosotros también teníamos serias dudas de cómo se iba a llevar a cabo].

PAIren kontua ere atara da. *Viacrucis* bat izan behar baldin badu, Castejongo kasuan esate baterako, PAI bezalako programa batetik atara ahal izatea, zer esango dugu. Eta uste dut arlo honetan ere arazorik egon behar ez zuen tokian departamentuak arazoak sortu dituela. Atera da era berean, Sakanako Lanbide Heziketari dagokionez, Mendiko graduen kontua eta, Aguirre jauna, hemen arazoa ez zen parlamentuan sartu edo sortu. Uste dut eta ez dut uste erratuko naizenik esaten badut parlamentuan ekidin genuela benetan arazo bat sor ez zedin eta uste dut erreakzio goiztiarra izateak talde parlamentario batzuen aldetik ekidin egin zuela benetan arazoak sortzea. Hori Sakanako Lanbide Heziketako gradu horiei dagokionez.

[También ha salido lo del PAI. Si tiene que ser un Viacrucis, como en el caso de Castejón, que se pueda salir de un programa como el PAI, qué vamos a decir. Creo que donde tampoco debía haber problemas en este campo es donde el departamento ha generado problemas. De la misma manera ha surgido, con relación a la Formación Profesional en la Sakana, la cuestión de los grados en Montaña y, señor Aguirre, aquí el problema no entró ni surgió en el Parlamento. No creo que me equivoque si digo que evitamos en sede parlamentaria que realmente surgiera un problema y creo que una reacción temprana

por parte de algunos grupos parlamentarios evitó que realmente surgieran problemas. Esto en lo referente a estos grados de Formación Profesional en Sakana].

Eta jarrai nezake beste hainbat arlotan anbizio falta edo luzamendutan ibiltzea. Hemen adibidez, gaur esan du kontseilariak, "laicismo"-an aurrera egiteko, ze hori zuen akordio programatikoaren puntu bat bada, gure ustez aurretik ere egin zitekeen. Orain eta gaurkoan eta ongietorria izan dadin egin duzun iragarpena eta ongietorria geuk horretan bat egiten dugu, baina uste dut luzamendutan ibili dela departamendua.

[Y podría seguir hablando sobre la falta de ambición o la dilación en otros tantos campos. Aquí, por ejemplo, ha hablado hoy el Consejero sobre avanzar en el laicismo, que sí es un punto de su acuerdo programático, pero creemos que se podría haber hecho antes. En esta ocasión y para que sea bienvenido su anuncio, nosotros le damos la bienvenida porque coincidimos en ello, pero creo que el departamento lo ha demorado mucho].

Mendigorriako kasuan eta horretan ere pozik gaude eskola-mapa aldatzearekin, baina horretan ere luzamendutan ibili behar gabe, askoz ere lehenago, ikasturte bat lehenago gauza zitekeen eskolaren eta eskola hezkuntza komunitate horren nahia. Gauza bera sexu segregazioa egiten duten ikastetxeekin. Egia da, araudiak baimentzen du prorroga bat ezarri ahal izatea, baina departamentua dirudienez ikasturte hasierara arte ez da ohartu zein zen ikastetxe hauen plana eta horrek bai harritzen gaituela gu. Beraz, iruditzen zaigu alde aurretik erabakiak hartu nahi izanez gero, departamenduak ere izan zezakeela aukera benetako borondaterik izan balu.

[En el caso de Mendigorria también estamos satisfechos con cambiar el mapa escolar, pero sin tanto retraso. El deseo de esa comunidad educativa escolar se podía haber hecho realidad un curso antes. Lo mismo sobre los colegios que segregan por el sexo. Es cierto que la normativa permite que se pueda implantar una prórroga, pero parece que el departamento no se ha dado cuenta hasta principios de curso de cuál era el plan de estos centros y eso sí que nos sorprende. Por lo tanto, nos parece que si quisieran tomar decisiones de antemano, el departamento también podría haber tenido opción si hubiera tenido una voluntad real].

Euskarari dagokionez, uste dugu D ereduko lerro berriak ireki nahi direnean, benetan bestelako borondatea erakusten duten urratsak falta direla eta bai Mendigorriako kasuan eta baita berdin 0-3an ere. Orain sortu zaigun konplexua lanbide-heziketan eta 0-3an da euskarari urrats bat egiteko, ingelesean bi edo hiru egin behar direla eta halako engendroak sortzen dira 0-3an, esate baterako, euskara, gaztelera, ingelesa, dena batera, eta Lanbide Heziketan ere. Eta oso ongi dago ingelesa sartzea Lanbide Heziketako hainbat gradutan, baina horrek nolabait justifikatu behar du euskarari urrats erdi bat egitea, ingelesa sartuz toki guztietan. Hori gazitari dagokionez.

[En cuanto al euskera, creemos que cuando se quieren abrir nuevas líneas en el modelo D, faltan pasos que muestren una voluntad realmente diferente tanto en el caso de Mendigorria como en el de 0-3. Ahora nos ha surgido un complejo tanto en la Formación Profesional como en la enseñanza 0-3, que consiste en que para dar un paso en el

euskera hay que hacer dos o tres en el inglés y tanto en el 0-3 como en la Formación Profesional surgen engendros con el euskera, el castellano y el inglés, todo junto. Y está muy bien introducir el inglés en los diferentes grados de la Formación Profesional, pero eso tiene que justificarse de alguna manera medio paso en el euskera, introduciendo el inglés en todas partes. Eso en cuanto a lo más amargo].

Gero badira parte gozoak, baina honetan ere arlo batzuetan zalantza batzuk baditugu, esate baterako eskola jantokiak aipatu dira. Guk aitortzen dugu eskola jantoki osasungarriak lortzeko bidean urratsak egin direla eta pleguetan urratsak egon badaudela, baina kontra ere horrek badauka txanponaren beste aldea. Eta plegu horien gauzapenean ba zailtasunak daude enpresa berriak sartzeko edo proiektu berriak sartzeko atea itxi egiten zaielako nolabait eta hor hainbat pymeek jarri dituzte helegiteak eta badira kexa batzuk ere bai. Edozein kasutan bueno bide norabide egokian goaz, baina hor ere findu behar dira hainbat kontu.

[Luego hay partes dulces, pero también en esto tenemos algunas dudas, como por ejemplo, se han mencionado los comedores escolares. Nosotros reconocemos que se han dado pasos en la consecución de comedores escolares saludables y que hay pasos en los pliegos, pero en contra también está la otra cara de la moneda y es que hay dificultades en la ejecución de estos pliegos porque, de alguna manera, se cierra la puerta a la entrada de nuevas empresas o de nuevos proyectos y ahí han puesto recursos varias pymes y también hay algunas quejas. En cualquier caso vamos en la dirección correcta, pero todavía hay que afinar algunas cuestiones].

Neuk ere positibotzat jotzen dut pasa den legegintzalditik abiatu ziren hainbat programari bide ematen jarraitzea: Hezigarri dela, Laguntza dela, Ikasnova dela, Skolae dela. Uste dut hori ere eta norabide horretan jarraitzea positiboa dela. Digitalizazioan ere urratsak egin dira, pandemiak behartuta segur aski, baina egin dira. Finantziazioan aurrera goaz Parlamentu honen laguntzarekin, betiere parlamentu honen laguntzarekin eta

[Yo también valoro positivamente que desde la pasada legislatura se siga dando paso a programas que partieron de diferentes ámbitos: sea Heziberri, Laguntza, Ikasnova, Skolae. Creo que eso también y seguir en esa dirección es positivo. Se han dado pasos también en la digitalización, seguramente forzados por la pandemia, pero se han dado. Avanzamos en la financiación con el apoyo de este Parlamento, siempre con el apoyo de este].

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Tiene que ir terminando, señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO: Erronka erronken inguruan hitz egitea gelditzen zitzaidan, baina uste dut aurrekontuen akordioan saiatu garelako erronka horietako batzuk biltzen. 0-3an urrats batzuk egin dira, kostata eta batzuk oraindik bete gabe daudela, baina askoz ere gehiago dago egiteko eta hor departamenduaren benetako konpromisoa daukagu oraindik ikusteko. Badaukagu erronka demografiko bat itzela dena. Atzo bertan hori zen gaia. Oraintxe amaituko dut. Horretan ere hezkuntzak benetako hausnarketa bat egin behar du. Eta gero ekitatean eta lurralde kohesioan asko izango genuke hitz egiteko eta baita ere hezkuntzan langileen aldetik daukagun behin-behinekotasunean eta egonkortasunean urratsak egiteko. Gure aldetik, gazi eta gozo. Gehiago gazia arlo askotan. Mila esker.

[Me quedaba hablar acerca de retos, pero creo que hemos intentado recoger algunos de ellos en el acuerdo presupuestario. En el 0-3 se han dado algunos pasos que han costado y algunos aún no se han cumplido, pero queda mucho más por hacer y ahí tenemos el compromiso real del departamento, todavía por ver. Tenemos un tremendo reto demográfico. Ayer mismo ese era el tema. Acabaré ahora mismo. También en esto Educación debe hacer una verdadera reflexión. Y luego tendríamos mucho que hablar sobre equidad y cohesión territorial y también sobre el avance por parte de Educación en lo referente a la temporalidad y estabilidad de los trabajadores. Por nuestra parte, amargo y dulce. Más amargo en muchos aspectos. Gracias].

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señora Ruiz. Vamos a hacer un receso de unos minutos para proseguir luego con la respuesta del Consejero. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 29 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 36 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Reanudamos esta Comisión de Educación y damos la palabra al señor Consejero de Educación, señor Gimeno, para que responda a las preguntas y a los comentarios. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidenta. Agradezco la intervención de todos los y las portavoces de los grupos aquí presentes. Pasaré a trasladar algunas cosas de intereses que se han cuestionado de manera rápida.

Usted, señor González, ha comenzado diciendo que mis socios me reprobaron en la anterior legislatura, y a mí no me reprobó nadie. Presentaron una queja a la mesa del Parlamento y le voy a recordar que UPN lamentó profundamente esa denuncia que hicieron los cuatro grupos que sustentan al Ejecutivo. Luego viene usted hoy aquí y aprovecha esa circunstancia cuando su grupo en la anterior legislatura lamentó enormemente comportamiento con la mesa de los cuatro grupos que firmaron el acuerdo programático. Por lo tanto, aclárese.

Además, se tiene que aclarar con más cosas. Mire, usted me dice que la representación sindical de núcleo me ha reprobado al respecto con el tema de cuidadores. Mire, yo creo que ya lo dijo el otro día el portavoz de Navarra Suma en el Pleno de Presupuestos, lo que está en vigor es una resolución de 2012, el Director General de Función Pública de 2012. Usted está cuestionando una resolución de 2012 que el Departamento no puede modificar en este momento. Sin embargo, usted la cuestiona. Es una resolución de 2012 que nada tiene que ver con los recortes del 2012, nada tienen que ver, pero usted aprovecha que el Pisuerga pasa por Valladolid y le da igual un balón que una sandía a la hora de criticar a este Consejero. Es una resolución del Director General de Función Pública del año 2012.

Oiga, mire, ha habido reuniones en las competencias que ha tenido el Departamento de Educación. Se cambió por un Decreto Foral de septiembre 2020 el nombre de cuidadores y luego se cambió por la Ley de Presupuestos. Se volvió a cambiar y se redujo el tiempo transitorio para convocar ofertas públicas de empleo. En la anterior legislatura se utilizaron los fondos adicionales para subir del nivel D al nivel C a ese tipo de profesionales. No podíamos incrementar el capítulo 1 como todo el mundo conoce, como todo el mundo sabe. Por lo

tanto, no son competencias de la Mesa Sectorial del Departamento de Educación, son competencias de la Mesa General, porque la Mesa General ha advertido que no se pueden incrementar los fondos del capítulo 1, porque los fondos adicionales estaban agotados. Es una distribución irregular de la jornada que se adecúa de forma óptima para poder atender al alumnado con necesidades educativas especiales, pero usted está renegando de resoluciones de su propio Gobierno, de manifestaciones de su propio partido. Es curioso, cuando menos.

Usted me dice que no he hecho nada por el PAI. Yo la verdad es que lamento que usted haga ese tipo de afirmaciones, porque cómo va a hacer este Gobierno absolutamente nada por el programa PAI o nada que tenga que ver con la plantilla si estamos esperando que se apruebe el real decreto 14/21 y se convierta en un real decreto ley. Es decir, hasta que no sepamos cómo el Congreso determina cómo va a estabilizar la plantilla. Oiga, eso está en la prensa todos los días. Usted quiere que haga actuaciones en el PAI sin conocer lo que va a pasar en un real decreto ley que está a punto de aprobarse por el procedimiento de urgencia.

Por lo tanto, discúlpeme, yo no digo que mienta, yo digo que exhibe desconocimiento al respecto de esta cuestión. Obviamente, un programa que está trufado de profesionales con carácter provisional, es fundamental saber cómo va a pasar esta cuestión, se lo digo, y para que lo sepa fundamentalmente su grupo parlamentario y sepan que sean conocedores de esta circunstancia, ya que usted no la conoce. Esa es la cuestión.

Usted me acusa de Castejón. El Castejón hizo una resolución del PAI que está establecida y salió en segunda instancia porque el departamento no aceptó la primera instancia. No aceptó la primera instancia, porque no se ajustaba a la orden foral y cuando se ajustó, pudo salir. Lo mismo le digo sobre Mendigorria. En primera instancia no se dieron las condiciones jurídicas y administrativas adecuadas, y el departamento, a pesar de manifestaciones, de concentraciones, de protestas, de todo tipo de presiones, tampoco permitió esa cuestión. Por lo tanto, más allá de que le ha dicho el señor Aguirre que usted ha obviado la pandemia, supongo que de forma interesada.

El Tribunal Superior de Justicia de Navarra no enmienda la plana a nadie. Dicta sentencias, pero no enmienda la plana a nadie. No creo que una institución como el Tribunal de Justicia de Navarra..., pero ya le digo que está ya firmada la resolución de la ejecución de la sentencia de la Escuela Infantil de Tudela. Está ya firmada, pero aquí nadie condenó al Departamento de Educación. Al Departamento de Educación se le pidió más información. Por lo tanto, como le dice el señor Aguirre, no traiga medias verdades a sus intervenciones, porque creo que le hace un flaco favor a su grupo parlamentario, porque el Tribunal Superior de Justicia de Navarra no ha condenado al Departamento Educación.

Con respecto al Defensor del Pueblo de Navarra hay unos plazos institucionales que se cumplen escrupulosamente y estamos en absoluto plazo. Por lo tanto, no traiga aquí una cuestión de otra institución, utilizando instituciones públicas, utilizándolas de forma fraudulenta políticamente para denunciar a este Consejero. Utilice recursos más consistentes, señor González.

Me dice que no cumplo. Mire, le voy a decir una cosa, este Consejero promovió el Comité Técnico Interdepartamental contra la covid-19. Ahí están tres departamentos: Universidad,

Salud y Educación, con la mesa permanente del Consejo Escolar de Navarra, que se reúnen periódicamente y donde está representada toda la comunidad educativa, sindicatos, familias..., toda. Usted me envió a hablar con un autodenominado foro educativo. Eso es lo que hizo usted en sesión parlamentaria. Mandarme hablar con un autodenominado foro que no tenía una representación legal como tiene este. Ese es el matiz de sus intervenciones habitualmente, pero yo les pongo nombre y apellidos a las cuestiones.

Usted me dice que no cumplo. Mire, 10 de junio, una moción de Unión del Pueblo Navarro para pedir que todos los centros vuelvan a la jornada anterior la pandemia, 10 de junio. ¿Sabe qué pasó después? Quinta ola. Esa es su moción, esa es la resolución y entiendo que el departamento, con prudencia, como explicó aquí la Directora Gerente del Instituto Salud Pública Laboral de Navarra, —otra cuestión que me pareció grave— como explicó perfectamente por la cautela, por el conocimiento de la transmisión aérea de la covid en los comedores, por el análisis de la cuestión se acordó otra circunstancia. Mire, le voy a dar otro dato: hoy hay ochocientos positivos en el sistema educativo navarro desde que ha comenzado el curso, el 70 por ciento son menores de doce años. Por lo tanto, cuando interpele a la responsabilidad de este Consejero, hágalo en su justa medida y no en otros términos. Obviamente, si yo tengo una información que quizás usted no dispone de la misma, tendré que tomar la decisión que creo que va contra la higiene, la seguridad y la prevención, tanto del alumnado, el profesorado. En este caso siento mucho a pesar del respeto que merece el Parlamento, que no pueda cumplir la resolución que a ustedes se les ocurrió en ese momento, en ese día, después de una cuestión.

Porque, ¿con quién quiere que acuerde? ¿Quiere que acuerde con los sindicatos que en ningún momento han pedido la jornada anterior a la pandemia? No lo han pedido en ningún momento. ¿Quiere que acuerde con las federaciones de familias que pidieron la jornada anterior la pandemia y luego pidieron la jornada continua y que este Consejero no permitiera votar? O, ¿quiere que acuerde con determinadas asociaciones de directores que criticaron la jornada continua con extraescolares que luego han abrazado en la resolución que acaba de sacar el departamento? Porque claro, eso es lo que ha ocurrido, eso es lo que ha ocurrido. Por lo tanto, yo no puedo impedir que los ciudadanos se expresen porque me parece que es un valor, la pluralidad y la diversidad es una cuestión, pero tengo una responsabilidad que cumplir. Esa es la cuestión.

Usted me ha hablado del acuerdo programático. Mire, señor González, usted... El señor Campoy firmó un acuerdo en 2007 que no financió, usted no sé si era director de servicio, y ¿viene usted a decirme y hablarme de incumplimientos a mí? No, lo siento, pero creo que no es la cuestión.

Yo, al señor Aguirre le agradezco una mención fundamental. Creo que es fundamental porque, claro, cuando el curso académico anterior en agosto de 2020 el departamento en el momento más crítico de la pandemia trabajaba por volver a una modalidad educativa presencial que creíamos que era lo fundamental para la equidad, hombre, aquí lo que se hacía en este Parlamento es aprobar una ley, la Ley Foral 14/2020 que nos obligó a un esfuerzo de gestión y tuvimos que hacer de nuevo toda la plantilla. Solo se había hecho una vez en la historia de la Educación, en 2012. Tuvimos que rehacer la plantilla, además, cuando habíamos

recalendarizado el pacto por la calidad de la educación pública en un acuerdo de presupuestos con EH Bildu. Había una recalendarización del pacto, porque, obviamente, creo que todos sabemos en qué circunstancias veníamos a esa ley foral. Por lo tanto, esa fue la contribución de algunos grupos a la pandemia, sobre todo en el inicio de la misma.

Obviamente usted traslada una cuestión importante que creo que es destacable relevarla aquí. Obviamente, hay un acuerdo en el acuerdo programático punto 5 para reducir la religión al mínimo legal establecido. Obviamente, hasta ahora, lo único que podíamos haber ido a los tribunales, teniendo en cuenta que íbamos a diseñar un nuevo currículum, no parecía lo más adecuado establecer un recurso en los tribunales y pasar por el TSJN previamente, teniendo en cuenta que se iba a hacer un nuevo currículum y podríamos acordar este pacto.

Entonces, yo, señora Solana, no tengo ningún inconveniente en pedir disculpas a este Parlamento las veces que haga falta. No tengo ningún inconveniente en hacerlo, lo único que puedo decirle es que no he podido venir. Es lo único que le puedo decir: yo no he podido venir cuando se me ha convocado aquí a una comparecencia a petición propia y he pedido su aplazamiento. Lo que lamento es que usted no se lo crea. Eso es lo que verdaderamente lamento como Consejero, que usted, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, no se lo crea, que es lo que ha dicho.

A mí me da la impresión de que le ha molestado la exposición que ha hecho este Consejero y que le han molestado los logros educativos de este Gobierno. Me ha dado toda la impresión que le ha molestado. El día que estuvo compareciendo aquí ANET, me dio la impresión que defendía a las empresas y no defendía el Gobierno. Hoy me ha dado la impresión que le ha molestado la cantidad de logros por la calidad de la educación pública. Por ejemplo, ¿yo le tengo que consultar a usted que incrementemos del 3,40 del PIB al 4,26 por ciento del PIB? Yo creo que es una cuestión que no tiene este Consejero ni este departamento que consultarlo con nadie. Son datos cuantitativos y esos datos cuantitativos a usted le pueden parecer poco o mucho, pero son cuantitativos no son cualitativos.

Ha trasladado usted aquí afirmaciones que no son ciertas. Ha dicho que no se han creado plazas de euskera de 0-3. Se han creado plazas en Ansoáin, se han creado plazas en Pamplona. Quiero decir, no tiene más que ver lo que ha ocurrido, lo que ha autorizado el departamento.

Me ha hablado del pacto por la calidad, por un pacto social y político por la educación. Yo acudo a un acto que me cita la Oficina Prospectiva en Moncloa para hablar de los Diálogos de la Educación del año 2050 y acudo como invitado a una mesa, pero el Consejo Escolar de Navarra tiene un encargo de este Consejero de trabajar con la comunidad educativa. Un pacto social por la educación, no político, social. El político se tendría que hacer aquí, lo pueden hacer ustedes perfectamente. Los grupos que sustentan al Ejecutivo sobre la base del acuerdo programático, con otros grupos, si lo quieren desarrollar, lo pueden hacer y la iniciativa la puede hacer usted.

Me habla otra vez de los acuerdos del Pacto por la Calidad de Educación Pública. Me ha comentado que cumplimos, que cumplamos con los acuerdos que tengamos que cumplir. Yo le digo que ese pacto si se tuvo que recalendarizar es porque hubo una ampliación de crédito de 8 millones de euros, porque el verano estaba sin pagar y porque no tenía financiación, igual

que el del 2007. Era un pacto sin financiación. En Educación Primaria se cambiaron horas de atención directa por horas lectivas en primera instancia, y en segunda instancia hubo que ir a una ampliación de crédito de 8 millones de euros; porque estaba el verano sin pagar y faltaban 8 millones de euros para financiar las plantillas que ustedes habían diseñado. A partir de ahí se produce una senda de gasto.

A partir de ahí hay que consolidar el gasto y eso es lo que ha ocurrido fundamentalmente. Por eso se acuerda en presupuestos recalendarizar, pero ustedes aprueban en agosto de 2020 la Ley Foral 14/2020 con Navarra Suma. Eso es lo que ustedes hacen, esa es la contribución que realizan, también conjuntamente con EH Bildu. Eso es lo que hacen los tres partidos.

El mapa, ha hecho una referencia al mapa escolar, el mapa lo aprobó usted y usted retiró del mapa Mendigorria como centro de referencia de modelo D. Ese mapa escolar, el Decreto Foral... (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Por favor. Por favor, que siga el Consejero con la réplica, porque si no... (MURMULLOS). Señora Solana, deje continuar al Consejero, por favor.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidenta. Entonces, quiero decir que cuando haga referencia al euskera y al mapa escolar, tenga en cuenta lo que realizó usted. Usted fue quien retiró del Decreto Foral 80/2019. No tiene todo el mundo más que ver el anexo que se ha modificado con la Orden Foral 45/2021 a este Consejero, pero el mapa escolar no incluía a Mendigorria como centro de referencia de modelo D. Esa es la cuestión.

Obviamente, simplemente le voy a trasladar un dato de participación, porque que se me vea el pelo a mí es complicado, es una cosa francamente difícil, pero yo, por ejemplo, le voy a trasladar cuántas mesas de padres y madres ha convocado este Consejero en lo que va de legislatura, siete mesas de padres y madres. He creado el Comité Técnico frente a la covid-19 contra la Educación. Es decir, reuniones periódicas institucionales, todas las posibles y más. Obviamente, con las Federaciones de padres y madres hemos tenido otras reuniones que no han sido fruto de la Mesa de padres y madres, porque obviamente, como usted sabe por la orden foral, hay que convocar a todos los directores generales, a un secretario... y por cuestiones de economicidad de esfuerzos, las hemos convocado con más premura, pero, cuando menos, siete mesas de padres y madres, no sé las que convocó usted. Esa es la cuestión.

A la señora Ruiz, se ha dejado lo dulce prácticamente en el tintero. Podía haber comenzado por lo dulce, porque claro. También la señora Solana ha dicho que había hecho cosas bien, pero no las ha comentado tampoco, quiero decir.

Ha vuelto a hacer referencia a los sindicatos, a las Federaciones de padres y equipos directivos. Revise la lista de centros que han solicitado la jornada continua con actividades extraescolares. Revísela y vea qué centros y qué tipo de centros han pedido la jornada continua con actividades extraescolares. Porque, claro, esos centros, quiero decir, ese procedimiento administrativo tiene que pasar ahora para que sea votado por el claustro, por el Consejo Escolar y, obviamente, por las familias, los padres, madres y tutores de los alumnos, pero lo dinamiza, lo ponen en acción los equipos directivos. Oiga, usted como yo hemos visto a

equipos directivos que dicen que se han quejado de la organización horaria. Mire usted, luego la solicitan de forma plena y absoluta. No sabremos cómo acaba, pero claro, aquí hubo un sindicato, —dicen que ustedes que soy, cómo dicen, sordo, ciego y mudo— que es el sindicato LAB, sindicato mayoritario, que pidió que cada comunidad educativa determinara la organización horaria que estuviese con plena autonomía, y, mire, igual con algún sindicato se ha acordado. Quizás se haya acordado. Quiero decir que quizás entramos en una corriente de opinión y no analizamos bien los datos o nos dejamos llevar por determinados análisis y los datos no son así.

Oiga, mire, hemos visto denuncias de comunidades educativas con el tema del transporte y las actividades extraescolares, que salían a la misma hora que con la jornada anterior a la pandemia, con las jornadas de actividades extraescolares. Obviamente, las actividades extraescolares no se pueden comparar con las actividades de atención educativa presencial, pero, lo que ocurre es que son voluntarias, no son obligatorias. Al ser voluntarias liberan espacios para poder determinar más lugares para poder comer. Porque el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra considera que el comedor es un foco de contagios. Por lo tanto, no tienes que desinfectar ni limpiar los espacios a la hora que comienza la jornada de tarde, porque la obligación y, obviamente, con una jornada anterior a la pandemia, jornada partida, había un uso generalizado de comedores y con la jornada continua con actividades extraescolares, había un uso moderado de comedores.

Acabo ya, porque al señor Pérez-Nievas le molesta ya mi intervención y entonces... (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Señora Solana, el Consejero lleva catorce minutos de intervención. O sea, que deje terminar, por favor.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Acabo ya, Presidenta. Ha hecho una alusión al PAI. Yo creo que cumplir la orden foral que ustedes elaboraron es lo que ha hecho este departamento. (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Espere, señor Consejero. Mire, señor Pérez-Nievas, la Presidenta de esta Comisión soy yo, y yo soy la que mido los tiempos. Se ha pasado cuatro minutos, pero el resto de los compañeros también se han pasado y estamos en el tiempo de la réplica. Entonces, por favor, dejen terminar al Consejero, porque en vez de catorce minutos vamos a hacer dieciocho. (Murmullós).

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: De acuerdo. Si además fuera capaz la Presidenta no cabecear asintiendo las manifestaciones del compareciente, estaría también bastante bien.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Mire, señor Pérez-Nievas, si alguno de sus compañeras dejará de reírse cuando intervienen algunos de sus otros compañeros, también se lo agradeceríamos. Muchas gracias.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Bien, señor Pérez-Nievas, acabo finalmente. Simplemente quiero decirle que el departamento lo que ha hecho es cumplir la orden foral de la que usted es corresponsable absolutamente con respecto al PAI.

Obviamente, con el tema de comedores, lo que hace el departamento es cumplir estrictamente la Ley Foral de Contratos Públicos. Hay determinadas personas que no pueden ejercer ese derecho y lo tienen que determinar determinadas personas. Muchas gracias y lamento que me haya demorado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Fanlo Mateo): Muchas gracias, señor Consejero. Damos por finalizada y se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 55 minutos).